MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

C.D. Nº 43/2013 – "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AGRO-INDUSTRIAL PENITENCIARIA" – LLAMADO PLURIANUAL" ID 264939

En fecha 11 de diciembre 2013, esta Dirección de Contrataciones se constituye en Comité Evaluador del llamado de referencia amparado en el artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación que servirá de base para la Resolución conclusiva del presente proceso, que será su consecuencia. El Abog. Francisco Quiñonez, Director General de Establecimientos Penitenciarios y de Ejecución Penal refrendará el presente Acta, quien fuera encargado de la elaboración de la evaluación técnica más abajo detallado.----------

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso de convocatoria:----------

ANTECEDENTES

- Memo UOC N° 339/2013 de fecha 21 de noviembre de 2013, por la cual la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones, solicita al Secretario General, Abg. Carlos Enciso Garcete, la autorización para la tramitación del presente proceso de contratación.-
- Resolución Nº 345/13 de fecha 22 de noviembre de 2013 (num 1º y 2º), por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a iniciar el llamado de referencia, se aprueba la Carta Invitación con sus documentos anexos.-
- Nota UOC N° 339/13 de fecha 21 de noviembre de 2013, por la cual, la Ab. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJT comunica el inicio del llamado de referencia al Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Carta Invitación proforma y documentos anexos.-
- Notas de UOC – MJT suscriptas por la Lic. Myrian Rodriguez, Jefa de Convocatoria U.OC.- MJT por las cuales se invita a distintos oferentes a presentar sus ofertas.-
- Acta de prórroga de fecha 02/12/13.
- Adenda Nro. 1 de fecha 02/12/13.
- Adenda Nro. 2 de fecha 05/12/13.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de diciembre de 2013.-
- Ofertas presentadas por: 1) Juan Pablo Dos Santos. 2)José Guillermo Monroy Peralta. 3)Esteban Almada Roman.

- Como quedó referido, en fecha de 11 de diciembre de 2013, siendo las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas presentadas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, documento que forma parte integral del presente informe de evaluación.----------

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

El Comité de Evaluación de ofertas ha analizado las Ofertas presentadas, habiendo llegado a la siguiente conclusión.

OFERENTE	Formulario Carta Oferta	DECLARACION JURADA ART.40 y 20 DE LA LEY 2051/03	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. JUAN PABLO DOS SANTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. JOSE GUILLERMO MONROY PERALTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ESTEBAN ALMADA ROMAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Francisco Quiñonez
Director -DGEPEP.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de selección es el basado en "presupuesto fijo" establecido en el numeral 18. Del PBC (Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa), concordante con el artículo 54 inciso d) de la ley 2.051/03 y 96 del Decreto Reglamentario del citado cuerpo legal.----------

Conforme a la normativa referida, la adjudicación recaerá en el oferente que obtenga el mayor puntaje conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica inserta en la Carta Invitación de la convocatoria.----------

A continuación se detalla el puntaje de cada oferente conforme a la Matriz de Evaluación, previo análisis de los documentos solicitados en el numeral 10 de la Carta Invitación:----------

CRITERIOS Y SUB-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sub-criterios de evaluación	JUAN PABLO DOS SANTOS	JOSE GUILLERMO MONROY PERALTA	ESTEBAN ALMADA ROMAN
1.-Experiencia Específica (máximo 35 puntos)			
1.1.-Experiencia en la elaboración de proyectos ejecutivos. Haber realizado al menos 3 trabajos de diseño e implementación de proyectos ejecutivos.	15	20	20
1.2.- Experiencia en la elaboración de presupuesto financieros para la ejecución de proyectos. Haber participado en al menos 2 trabajos de ejecución de proyectos en el área financiera.	10	10	15
2.-Formación Académica (máximo 35 puntos)			
2.1.-Título Universitario.	20	20	20
2.2.- Curso de post-grado planificación estratégica u otros (más de 80 horas cátedras).	15	15	15
3.-Alcance de los servicios, metodología y cronograma de trabajo (máximo 30 puntos)			
3.1.-Se ajusta 100% a los términos de referencia.	-	-	-
3.2.-Se ajusta 70 % a los términos de referencia.	20	20	20
3.3.-Se ajusta 50 % a los términos de referencia	-	-	-
3.4.-No se ajusta a los términos de referencia	-	-	-
	80	85	90

En estas condiciones ha culminado la evaluación técnica, habiendo aprobado el puntaje mínimo todos los oferentes, sin embargo **el oferente ESTEBAN ALMADA ROMAN ha obtenido el mejor puntaje (90 puntos)**.----------

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**:

1.-ADJUDICAR a **ESTEBAN ALMADA ROMAN** el presente proceso, por haber obtenido el puntaje mínimo requerido y ser la mejor oferta en estudio, de conformidad a lo establecido en el artículo 96 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.----------

Previa lectura y ratificación de sus términos, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Francisco Quiñonez
Director - D.G.E.P.E.P.

2